CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: SGR-057-2021 de la vigencia 2021
Nombre del Contratista: SERRANO GOMEZ ACKERMAN HOLLIDAY
Periodo informe: 01/04/2021 al 30/04/2021

Nombres Supervisor
DIANA CAROLINA ESCOBAR VELASQUEZ

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: DIRECCION INVERSIONES FINANZAS PUBLICAS

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas en las tareas de análisis, mantenimiento y operación de los componentes tecnológicos para el fortalecimiento del sistema de inversión pública en el SGR.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar el análisis técnico y mantenimiento del código fuente de requerimientos funcionales y no funcionales, en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en SGR	Tarea 34786 - Unificar la identificación de la opción “Enviar a Formulador” en el proceso de viabilidad de SUIFP Territorio Tarea 34806 - Modificación del tratamiento de cifras decimales en el cargue de decreto de liquidación Tarea 35033 - Sincronización de solicitudes eliminadas (660 proyectos)	Verificado por el Supervisor

Realizar las actividades de construcción, automatización y ejecución de pruebas unitarias de código fuente, de requerimientos funcionales y no funcionales en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en el SGR	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Realizar las actividades de recepción y evaluación de código fuente de componentes implementados en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en el SGR	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Realizar las actividades relacionadas con la administración de la configuración, análisis, mantenimiento del código fuente y el control de cambios e implementación de mejoras sobre los sistemas administrados por la DIFP en el SGR	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Realizar la elaboración y actualización en los repositorios dispuestos para tal fin, los productos de trabajo, tales como requerimientos, necesidades, solicitudes de cambio, diagramas y documentación de código, relacionados con los sistemas de inversión pública del DNP administrados por la DIFP, tomando en consideración lo descrito en las obligaciones del contratista en materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información	Tarea 34786 - Unificar la identificación de la opción “Enviar a Formulador” en el proceso de viabilidad de SUIFP Territorio Tarea 34806 - Modificación del tratamiento de cifras decimales en el cargue de decreto de liquidación Tarea 35033 - Sincronización de solicitudes eliminadas (660 proyectos)	Verificado por el Supervisor
Realizar la articulación con la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI), garantizando el cumplimiento de las políticas en materia de tecnología	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor



Cumplir con el protocolo establecido por la DIFP para garantizar la calidad del producto	Se cumplió con el protocolo establecido de acuerdo con el cronograma general de aplicaciones y con el registro de actividades en la carpeta de Seguimiento Grupo ingenieros, publicado en la ruta del One Drive: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/bpallares_dnp_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8C9EA440-C994-4F08-A62E-3C8FEFCF79B4%7D&file=Ackerman%20Serrano.xlsx&action=default&mobileredirect=true	Verificado por el Supervisor
Documentar en la herramienta provista por la Entidad (ITSM), la gestión y seguimiento a los casos que desarrollen al interior de la DIFP.	Se solucionaron los siguientes casos asignados por la plataforma Proactivanet: 013024, 026204, 030121, 024844, 026808, 027069, 027399, 027403, 016609, 021300, 028085, 028109, 023094, 023968, 027715, 027727, 027769, 027837, 027929, 027930, 028326, 030201, 028502, 022491, 028078, 027714, 027858, 029811, 028079, 026793, 024816, 031137, 030858, 031756, 030491, 031251, 033971.	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Participar en las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato	Se participó durante el periodo en las reuniones diarias de seguimiento y avances de tareas asignadas por aplicaciones registrando las actividades desarrolladas en la cada reunión. Listas publicadas en la siguiente ruta del TEAM https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/bpallares_dnp_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8C9EA440-C994-4F08-A62E-3C8FEFCF79B4%7D&file=Ackerman%20Serrano.xlsx&action=default&mobileredirect=true 1er Evento de Socialización Buenas Prácticas https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/r/sites/Asistencias/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7B49d33967-8647-4189-8fa0-b834ea9f209a%7D&action=editnew&cid=bd63a7f5-e105-4e52-8700-17e53f1021e3	Verificado por el Supervisor
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que serán acordadas con el supervisor	13 casos donde el SolId en ForProyectoDatosBasicos se encuentre en NULL o que el mismo ProyId tenga dos o más solicitudes en estado de actualización (P). Reporte de proyectos con avance físico y financiero de Bogotá Trabajo conjunto en la solución de casos de la plataforma Proactivanet a Juan Camilo Cajamarca.	Verificado por el Supervisor
Un documento que contenga el Mapa de riesgo actualizados de los Sistemas de información administrador por la DIFP, el cual deberá entregarse el 14 de diciembre de 2021.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

• Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

• Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

• Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

• Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

• Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

• Conocer, aplicar el "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

• Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

• El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

• En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

  o Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
  o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
  o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
  o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
  o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.

o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y
despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato
y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un documento que contenga el Mapa de riesgo actualizados de los Sistemas de información administrador por la DIFP, el cual deberá entregarse el 14 de diciembre de 2021.	1	14/12/2021 12:00:00 a.m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
24/03/2021 12:00:00 a.m.	**23/03/2024 12:00:00 a.m.**

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	

24/03/2021 12:00:00 a.m.

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 4 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
107.841.000	107.841.000	33.372.000	74.469.000
		31%	69%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: DIANA CAROLINA ESCOBAR VELASQUEZ
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
Identificación: 53113598
25/05/2021 10:27:03 a. m.

DIANA CAROLINA ESCOBAR VELASQUEZ